

**EJAL**  
CONSULTORÍA INTEGRAL

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A."

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las doce horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Reina Victoria No. 25-33 y Av. Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 14, Oficina 1406, parroquia Benalcázar, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "ESTUDIO JURIDICO ASESORES LEGALES E.J.A.L. S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: doctor Marcos Sebastián Guayasamín Villacís, propietario de 792 (setecientos noventa y dos) acciones. Lcdo. Gonzalo Sebastián Guayasamín Fabara, propietario de ocho (8) acciones. Las acciones son de Un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$ 1,00) de valor nominal cada una.

Por unanimidad del capital social presente se acepta celebrar esta Junta Universal y Extraordinaria y se resuelve tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación. Preside esta sesión el Ab. Luis F. Verdesoto B. y, como Secretario actúa el Gerente Dr. Marcos Sebastián Guayasamín Villacís.

Hallándose presente la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800,00) se da cumplimiento a la disposición estatutaria del Art. 12 literales b) y c) y Décimo Quinto y a la norma establecida en el Arts. 238 de la Ley de Compañías en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

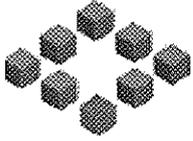
- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2016.
- 4.- Designación de Comisario.
- 5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día, lo aprueba por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las quince horas cinco minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.  
Se procede a dar lectura del informe que corresponde al período comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2016.

Conforme aparece del balance la Gerencia ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.



**EJAL**  
CONSULTORÍA INTEGRAL

Del mismo modo aclara que en virtud de que en el ejercicio hay pérdida, recomienda que ésta sea compensada con una cuenta patrimonial a disposición de los accionistas.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia y acoge además su recomendación para ponerla en práctica.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2016.

El señor Comisario deja a consideración de los accionistas su informe que comprende el periodo entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

Su informe incluye dos aspectos, entre los que se destacan el análisis de los Estados Financieros y el cumplimiento estatutario y legal. Respecto al primer tema indica que los estados financieros presentan razonablemente todos los aspectos importantes referentes a la situación financiera de la compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

El segundo tema referente al cumplimiento Tributario señala que se verifica y cumple de manera total y cumpliendo los montos legales de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El Comisario agradece la confianza y atención de los señores accionistas e indica que la Junta resolverá sobre su aprobación.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

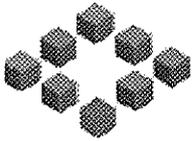
3.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2016.

El Gerente pone a consideración de los accionistas los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio anterior, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe de Gerencia.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe de los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

Por Secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día que dice:

4.- Designación de Comisario.



**EJAL**  
CONSULTORÍA INTEGRAL

La Gerencia consulta a la Junta si se mantiene al señor Ec. Alfredo Muñoz en el cargo de Comisario, considerando que su trabajo ha sido muy profesional y prolijo en el análisis y estudio de los documentos contables de la compañía.

La Junta ante la moción planteada, por unanimidad resuelve reelegir al señor Ec. Alfredo Muñoz, para el cargo de Comisario de la Compañía por el periodo de un año y con las facultades legales que le corresponden.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

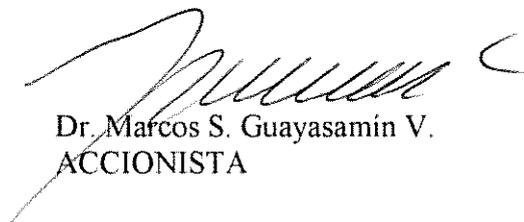
El Gerente indica que en el periodo presente no se han generado utilidades por lo cual la Junta tomará la decisión más adecuada a este aspecto. Adicionalmente indica que en virtud de los anticipos del impuesto a la Renta sobre el ejercicio económico del año 2015, se pagará un impuesto a la renta mínimo como anticipo del 2016.

La Junta en consideración de la moción resuelve por unanimidad no pronunciarse sobre el tema, pero sí exhortar a mejorar el tema económico para el siguiente periodo.

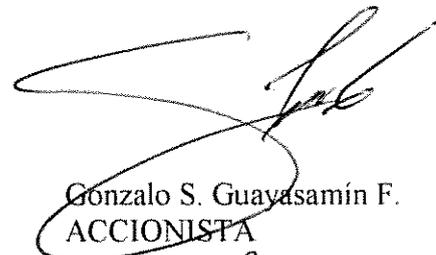
La Junta una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta se da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La Presidencia por tanto decide clausurar la misma siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

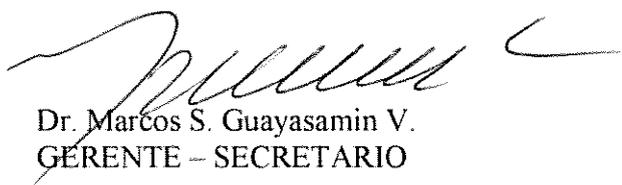
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.



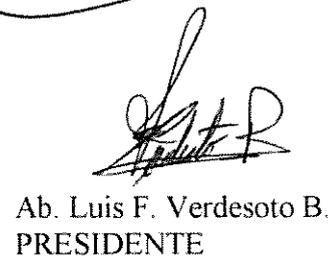
Dr. Marcos S. Guayasamín V.  
ACCIONISTA



Gonzalo S. Guayasamín F.  
ACCIONISTA



Dr. Marcos S. Guayasamín V.  
GERENTE – SECRETARIO



Ab. Luis F. Verdesoto B.  
PRESIDENTE

